

	Código N° D-03 Revisión: 01	Fecha vigencia: 20-05-2026
POLÍTICA DE LA CALIDAD		Página 01 de 01

OBJETIVO

En APROCIN nos comprometemos a brindar servicios integrales de mantenimiento, reparación, recarga, prueba hidrostática e inspección técnica de extintores, sistemas de alarmas de incendio, sistemas de extinción (agua, CO2, espuma y agentes limpios) y equipos de respiración autónoma, superando las expectativas de calidad y seguridad, propiciando una experiencia de servicio que contribuya positivamente a la satisfacción de nuestros clientes, cumpliendo con las normativas legales vigentes, orientando nuestros esfuerzos a la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y sus procesos, la prevención de riesgos y la satisfacción de todas las partes interesadas, con orientación a la protección de sus bienes y vidas.

FECHA DE APROBACIÓN

20-05-2026

Principios Rectores:

1. Enfoque al cliente: Soluciones personalizadas y respuestas ágiles.
2. Cumplimiento normativo: Adherencia estricta a leyes y certificaciones.
3. Mejora continua: Innovación en procesos y capacitación permanente de nuestro personal.
4. Seguridad y prevención: Cultura organizacional proactiva en gestión de riesgos.
5. Responsabilidad social: Cuidado del entorno y contribución a la comunidad a través de psicoeducación en seguridad.